

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 1699** *Corrección de errores de la Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica el fallo de la Sentencia de 15 de diciembre de 2014, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.*

Advertido error por omisión en el título de la «Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica el fallo de la Sentencia de 15 de diciembre de 2014, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, página 10599 de 7 de febrero de 2015, se transcribe a continuación el «Título» oportunamente rectificado:

«Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica el fallo de la Sentencia de 15 de diciembre de 2014, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.»